

69

Fecha de presentación: diciembre, 2021

Fecha de aceptación: marzo, 2022

Fecha de publicación: mayo, 2022

PROCEDIMIENTO

PARA INTEGRAR LA CONTABILIDAD AMBIENTAL AL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL Y TERRITORIAL.

PROCEDURE TO INTEGRATE ENVIRONMENTAL ACCOUNTING TO THE LOCAL AND TERRITORIAL INFORMATION SYSTEM.

Damarys Fuentes Díaz¹

E-mail: damarysf@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8333-5313>

Dr. María Elena Zequeira Álvarez²

E-mail: maria.zequeiraa@reduc.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1363-0995>

Dr. Eduardo Julio López Bastida¹

E-mail: kuten@ucf.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8503-3025>

Mileidys Rodríguez Vázquez¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1204-8266>

Ernesto Vázquez Fuentes³

E-mail: ernestico0693@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4913-1880>

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Universidad de Camagüey. Cuba.

³ Sucursal Cimex Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Fuentes Díaz, D., Zequeira Álvarez, M. E., López Bastida, E. J., Rodríguez Vázquez, M., & Vázquez Fuentes, E., (2022). Procedimiento para integrar la contabilidad ambiental al sistema de información local y territorial. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 674-681.

RESUMEN

La preocupación por el medio ambiente y su conservación han pasado a estar contemplado por numerosas ciencias, es por ello que el papel de la Contabilidad se ha reforzado como fuente de información y control de la actividad económica, así como en la búsqueda de respuestas a los múltiples problemas que el debate ambiental plantea. La presente investigación propone un procedimiento para el diagnóstico del comportamiento ambiental de la organización económica mediante indicadores que se integran al sistema de información local y territorial, el mismo está compuesto por etapas y pasos.

Palabras clave: contabilidad ambiental, toma de decisiones, consejo de administración, información local y territorial, indicadores de evaluación ambiental.

ABSTRACT

The concern for the environment and its conservation has passed to be contemplated by numerous sciences. It is for it that the paper of the Accounting has been reinforced as source of information and control of the economic activity, as well as in the search of answers to the multiple problems that the environmental debate outlines. The current research proposes a procedure for the diagnosis of the environmental behavior of the economic organization through indicators that are integrated into the local and territorial information system, composed of stages and steps.

Keywords: environmental accounting, decision making, board of directors, local and territorial information, environmental assessment indicators.

INTRODUCCIÓN

A partir de los inicios de la evolución, el hombre comenzó a utilizar los recursos naturales, pero con la revolución industrial se rompe el equilibrio entre la conversión de las materias primas en productos que demandaban un proceso productivo más complicado y los efectos de esto, pues son devueltos al medio ambiente los desechos líquidos, sólidos y gaseosos cada vez más contaminantes que originan las actividades productivas.

El crecimiento demográfico urbanístico e industrial, la insuficiente relación desarrollo y medio ambiente, la sobreexplotación de los recursos naturales, terrestres, hídricos, marinos y la contaminación atmosférica plantearon nuevos retos a la humanidad pues el problema no se circunscribe a los países con un mayor nivel de desarrollo o industrializados sino también a los países en vía de desarrollo. (Fernández, 2018).

En correspondencia con lo antes expuesto surge la necesidad de formular políticas empresariales desde y hacia lo social, por lo que se amplían los objetivos y funciones de la contabilidad y surge la contabilidad ambiental, medioambiental o verde, con definiciones tan variadas como autores se han dedicado a su estudio, la cual no se enmarca en un sistema de información cerrado, pues tiene que hacer partícipe de sus acciones al público en general (Bravo, 1997; Lamorú, 2011; Ortiz, 2012; Salas, 2014, 2015), por cuanto si bien lo social y lo humano no pueden contabilizarse en términos de valorización o efecto directos, su aplicación puede mejorar los resultados mediante el incremento de la productividad y conservación del patrimonio.

Cuba, como miembro fundador de la ONU, desde el triunfo de la Revolución en el año 1959 se convirtió en signataria de todos los convenios que dicha institución internacional propuso a los países integrantes en aras del desarrollo de sus pueblos, afiliándose además a organizaciones, comisiones, juntas y proyectos internacionales, regionales y bilaterales, convencionales y no convencionales, referidos al desarrollo sostenible y las políticas medioambientales.

Por su ubicación regional, nuestro país comparte además el desafío de construir una visión propia para la adecuada implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, lo cual se resume en el compromiso común de todos los países para un desarrollo sostenible con objetivos y metas a cumplir, con un nuevo paradigma de sociedad que asuma como eje central el bienestar del ser humano sin dejar a nadie atrás.

A tenor con los convenios internacionales suscritos relacionados con la política medioambiental, el gobierno cubano ha emitido consecuentemente leyes y normas sobre el tema, potenciando las estrategias preventivas y fomentando la responsabilidad social de las organizaciones, lo que se ratifica desde la propia Constitución de la República aprobada el 24 de febrero de 2019 en sus Fundamentos Políticos y Económicos que establecen la soberanía del pueblo cubano sobre los recursos naturales del país y cuyo representante es el Estado, quien debe velar, así como todos los ciudadanos, por su protección y la explotación racional, lo que permitirá sean del disfrute de las generaciones futuras.

En el año 2019, el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba (MFP) emite la Resolución 925/2018 que establece la Norma Específica de Contabilidad (NEC) No. 11 "Contabilidad Medioambiental", la cual fue publicada en la Gaceta Oficial Ordinaria No.3 con fecha del 25 de enero de 2019, documento de alcance nacional y tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de las operaciones pertenecientes a la protección efectiva del medioambiente.

Además la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de la República de Cuba elaboró como propuesta legal y contable, que regula la publicación de la información ambiental del accionar empresarial, a todos los niveles, el Formulario 1006-05 Encuesta sobre los gastos en actividades de protección para el medio ambiente, a partir de adecuar el Clasificador de Actividades para la Protección del Medioambiente (CAPA, 2000), utilizado por Naciones Unidas, a las características y requerimientos propios de este tipo de información en el País.

Los territorios requieren una estadística renovada donde se refleje la realidad, avances y necesidades, e incorpore un enfoque multidimensional en ese control. Todo ello para proporcionar la toma de decisiones segura.

Todo lo anterior permite formular el siguiente problema de investigación: Insuficiente información ambiental de las organizaciones económicas que sirva de herramienta para la toma de decisiones en el municipio de Cienfuegos.

En la búsqueda de solución al problema de investigación se define como objetivo general: Proponer un procedimiento que integre la contabilidad ambiental al sistema de información local y territorial.

MATERIALES Y MÉTODOS.

El empleo de métodos de investigación del conocimiento teórico y empírico, cuantitativo y cualitativo, ordena y orienta el modelo conceptual como base para el diseño del procedimiento; que está encaminado a integrar la

contabilidad ambiental al sistema de información local y territorial. El procedimiento que se propone se sustenta en los siguientes principios: flexibilidad, confiabilidad, sencillez, amplitud, adaptabilidad, anticipación y retroalimentación. La propuesta está conformada por etapas y pasos, los cuales interrelacionados proveen a los actores locales de información a través de indicadores ambientales, constituyendo una premisa para su aplicación.

DESARROLLO

Origen y evolución de la contabilidad ambiental

La contabilidad es una ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de las riquezas (ambiental, social y económica) controladas por las organizaciones económicas, utilizando diversos métodos que permiten evaluar la gestión que la organización económica ejerce sobre las mencionadas riquezas con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma. (Mejía & Montes, 2012).

La contabilidad, está explorando las diversas posibilidades que existen entre el medio-ambiente y lo contable. El profesor (Larrinaga, 1997) añade que las investigaciones han logrado generar un cambio de la visión tradicional de la contabilidad, "haciendo visibles fenómenos medioambientales que permanecen ocultos, dadas las actuales categorías económicas dominantes, implícitas en las prácticas contables".

Al referirse al origen de la contabilidad medioambiental (Sánchez, 2015) escribió: la contabilidad medioambiental nace cuando fue necesario responder adecuadamente a nuevos problemas de un entorno económico-social en constante cambio. Cuando los hechos económicos, sociales y ambientales se interrelacionaron y se necesitó que la información contable fuera un dato objetivo y veraz que permitiera tomar decisiones empresariales acertadas y suministrar a otros usuarios dicha información para que actuaran con y sobre la misma.

Surge además como una herramienta para la búsqueda de soluciones efectivas, puesto que reflejar los resultados económicos y el impacto que puede generar el proceso productivo al interior y exterior de la organización económica es visto como una necesidad. Permite una acertada valoración de los recursos naturales, un acercamiento más apropiado e incorporar criterios de responsabilidad más amplios. La estructura de la información contable medioambiental parte de un enfoque participativo, por lo que para (Sánchez, 2015) la contabilidad ambiental es una herramienta mediadora de información.

La contabilidad ambiental (...es...) una rama que complementa a la contabilidad financiera ya que a través de ella se pueden informar impactos ambientales medidos en unidades monetarias y no monetarias. Esta perspectiva implica también una aproximación interdisciplinaria, ya que toma términos y subterminos fundamentales de otras disciplinas, como por ejemplo de las ciencias naturales, la administración y el derecho. (Panario, 2015).

La contabilidad ambiental es el reconocimiento y la búsqueda con el fin de mitigar los efectos ambientales negativos de la práctica contable convencional, la tipificación de los costos y los ingresos relacionados con el ambiente, dentro de los sistemas contables y la identificación, el examen y la búsqueda de áreas en las cuales el criterio financiero y el criterio ambiental estén en conflicto y rectificarlo. (Panario, 2015).

La Contabilidad Medioambiental nace cuando fue necesario responder adecuadamente a nuevos problemas de un entorno económico-social en constante cambio. Cuando los hechos económicos, sociales y ambientales se interrelacionaron y se necesitó que la información contable fuera un dato objetivo y veraz que permitiera tomar decisiones empresariales acertadas y suministrar a otros usuarios dicha información para que actuaran con y sobre la misma.

Según (Hoyos, 1989) una contabilidad orientada hacia la sostenibilidad debe ser responsable con el medio ambiente y comprometida con la construcción de una sociedad mejor, debe ser una contabilidad amplia e incluyente que dé cuenta de todas las riquezas que controlan las organizaciones económicas, enmarcadas en tres dimensiones generales: ambiental, social y económica.

El medio ambiente ha alcanzado jerarquía social a nivel mundial, gracias al surgimiento de múltiples investigaciones por parte de científicos y al éxito de movimientos ecologistas de gran acogida en la comunidad global, logrando evidenciar problemas de carácter ambiental como el calentamiento de la Tierra y los altos índices de contaminación en toda la biosfera.

Objetivos de la contabilidad ambiental.

En los últimos años el control medioambiental está adquiriendo cada vez mayor importancia como herramienta para una gestión valiosa y para asegurar la existencia de una organización económica a largo plazo.

(Muñoz, 2014) propuso los siguientes objetivos para el tratamiento de la información contable-ambiental:

- Dar pasos activos para establecer iniciativas en orden a mejorar los efectos ambientales existentes de la práctica contable convencional.
- Idear nuevas formas de sistemas de contabilidad financiera y no-financiera, sistemas e información y sistemas de control para fomentar decisiones administrativas ambientalmente benignas.
- Desarrollar nuevas formas de medición del desempeño, presentación de reportes y valoración para propósitos tanto internos como externos.
- Experimentar con formas en las cuales se pueda evaluar la sostenibilidad e incorporarla en la ortodoxia organizacional.
- Mejorar el nivel de comunicación.
- Reformar las normas de registro y gerenciamiento contable.
- Optimizar la contribución contable a las prácticas de administración del asunto ambiental en las empresas.
- Descontaminar los balances que hoy omiten activos consumidos ambientalmente y que precisan ser medidos y registrados.

Según (Cubides, 2017) el objetivo de la contabilidad ambiental es el de evaluar mediante la identificación, medición y costeo del entorno (medio ambiente) donde interviene, si con la realización de dicho objeto social se está beneficiando o perjudicando al mismo; lo cual permitirá tomar acciones preventivas o correctivas tendientes a la recuperación o mitigación del impacto ambiental causado o por causar.

(Pérez & Romero, 2014) incluyen como objetivos describir y cuantificar, de forma explícita y coherente, las interrelaciones entre el medio ambiente y las organizaciones económicas de manera que contenga la utilización del capital natural comercializado y no comercializado, como también las pérdidas de los ingresos resultantes del agotamiento y la degradación de la naturaleza, y así lograr que la contabilidad, además de dar cuenta del consumo del capital natural, refleje la utilización de estos por parte de las organizaciones económicas; principales causantes de la contaminación del aire, el agua, la fauna, la flora, el paisaje y el campo.

Como se aprecia es común a los objetivos enunciados que la actividad económica y su impacto en el entorno medioambiental sean reflejados y documentados de manera fiable por medio de normas y regulaciones, lo que permitirá la optimización en las prácticas de administración empresarial.

El Estado Cubano y las políticas medioambientales

La Constitución de la República de Cuba

La política ambiental cubana, reflejada en la Constitución aprobada en 1976, reconoce la soberanía del Estado sobre los recursos naturales, y los deberes de los ciudadanos con su protección, aspectos éstos ampliados y enriquecidos en la Constitución de la República promulgada el 24 de febrero de 2019, en consonancia con los cambios climáticos, ambientales, tecnológicos, empresariales y sociales ocurridos en el mundo en la última década.

En el Capítulo 1, Título 1 Fundamentos Políticos, se enuncia la relación Estado y Medio Ambiente. En sus artículos 11 y 13 se pronuncia sobre la soberanía del Estado sobre los recursos naturales del archipiélago cubano, su responsabilidad con la protección del patrimonio natural y el papel de este en la prosperidad con equidad de todos los ciudadanos cubanos.

En el Título 2 Fundamentos Económicos, los artículos 23, 75, 76 y 77 establecen que el pueblo, involucrado en el desarrollo de la economía y la sociedad asegura la sostenibilidad de la vida humana y la protección del medio ambiente, y con ello garantiza la supervivencia y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Ley del sistema de los recursos naturales y el medio ambiente.

Esta ley tiene la finalidad de proveer elementos sustantivos para la protección y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, incorporar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo económico y social en los plazos establecidos y propiciar una mayor integración en la implementación de otras políticas vinculadas a los recursos naturales, o que se relacionan con la gestión y calidad ambiental.

Estrategia Ambiental Nacional.

En la Estrategia Ambiental Nacional (EAN), aprobada en Cuba en el año 1997, se expone que las políticas medioambientales cubanas parten de que el medio ambiente constituye un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, lo cual indica que el medio ambiente debe ser tratado a través de tres subsistemas: natural, humano y construido, que actúan en estrecho vínculo, como un macrosistema, enfoque plasmado en la Carta Magna, así como en el sistema legislativo del País.

Esa misma Estrategia concibe la contabilidad como medio de información y control de la actividad empresarial y con el propósito de fortalecer la gestión ambiental requiere de

adecuados instrumentos teóricos y prácticos, así como de capacidades técnicas y profesionales para resolver las necesidades que el ambiente impone; haciéndose necesaria la integración de la dimensión ambiental en los sistemas de información financieros, como instrumento para perfeccionar el proceso de planificación y toma de decisiones empresarial, para garantizar el equilibrio necesario entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente.

Son objetivos de la Estrategia Ambiental Nacional, indicar las vías más idóneas para preservar y desarrollar los logros ambientales alcanzados por la Revolución, superar los errores e insuficiencias detectadas e identificar los principales problemas ambientales del país que requieren de mayor atención en las condiciones actuales, sentando las bases para un trabajo ambiental más efectivo, en aras de alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

Sus antecedentes fundamentales son, los momentos relevantes de la expresión de la voluntad estatal a favor de la protección del medio ambiente en Cuba con la creación en 1976 de la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales; la Promulgación en 1993 del Artículo 27 de la Constitución de la República de Cuba; la aprobación en 1993 del Programa Nacional del Medio Ambiente y Desarrollo; la creación en 1994 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y la aprobación en 1997, por el Parlamento Cubano de la Ley No. 81 de Medio Ambiente

Son actores de la política y gestión ambiental;

- El Estado Cubano: al que corresponde el ejercicio de los derechos soberanos sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país.
- El CITMA, es el encargado de desarrollar la estrategia y concertar las acciones encaminadas a mantener los logros ambientales alcanzados y superar las insuficiencias de la gestión ambiental cubana, garantizando que los aspectos ambientales sean tenidos en cuenta en las políticas, programas y planes de desarrollo;
- Los Organismos de la Administración Central del Estado tienen la función común de incorporar la dimensión ambiental a sus políticas, planes, proyectos y demás acciones que realicen, en correspondencia con el desarrollo económico y social sostenible, así como cumplir las medidas que se deriven de la política ambiental en el marco de su competencia; y todos los ciudadanos.

Las prioridades del gobierno cubano se centran en continuar impulsando el desarrollo integral y pleno de los seres humanos, lograr un desarrollo económico con equidad y

mayor nivel y calidad de vida de la población, la consolidación de los valores éticos y políticos, las prácticas y actitudes que nos distinguen como sociedad, así como las conquistas de la Revolución.

En abril de 2016 en el VII Congreso del Partido se analizó y aprobó la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: visión de la nación, ejes y sectores estratégicos y los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 también fueron consultados con el pueblo y aprobados en Asamblea Nacional del Partido Comunista de Cuba, en 2017. Documentos decisivos para la sostenibilidad y prosperidad de la nación cubana, la educación y formación de valores, la salud, la ciencia, la tecnología e innovación, la cultura, la comunicación social, la defensa y seguridad nacional, el uso racional y la protección de los recursos y el medio ambiente, en amplia coherencia con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El trabajo que se ha venido desarrollando en pos del cumplimiento de la Agenda 2030, coordina la labor de las instituciones nacionales, la sociedad civil y la academia cubana, donde todos los actores involucrados comparten la misma visión estratégica de país y prioridades del desarrollo, participan y dialogan, intercambian experiencias y buenas prácticas en las tres dimensiones: económica, social y medioambiental. También, se dispone de herramientas normativas que reconocen la producción de datos y están determinados las vías de comunicación entre todos los actores, lo cual ha significado una fortaleza en el seguimiento, evaluación, control y rendición de cuenta a todos los niveles de gobierno en la preparación e implementación de la Agenda. (Informe Nacional sobre la implementación de la Agenda 2030)

Concebidos para su ejecución desde el 2016 hasta el 2021 los Lineamientos del Capítulo V Política de ciencia, tecnología, innovación y medioambiente establecen la necesidad de lograr el desarrollo sostenible vinculando los centros de investigación, las organizaciones económicas, los servidores públicos, los colectivos laborales y el sistema educativo entre sí y con el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de que los resultados alcanzados en las diferentes etapas se reviertan en crecimiento económico y social, sin comprometer el futuro.

Tarea Vida

Convencido de que constituye una prioridad y una responsabilidad para con el presente del país y las venideras generaciones, el Parlamento cubano analizó el Plan

de Estado para el enfrentamiento al cambio climático denominado "Tarea Vida". Este plan de Estado identifica las áreas y zonas del país donde resulta más urgente actuar, en aras de propiciar la recuperación de playas y costas, mitigar los efectos de las frecuentes sequías, entre otros aspectos.

El plan es integral y recoge los pasos ordenados de acuerdo con las prioridades de las acciones tanto a corto plazo (año 2020), a mediano plazo (2030), a largo plazo (2050) y a más largo plazo (2100), que incluye definir económicamente los recursos que se necesitan, además contempla cinco acciones estratégicas encaminadas al ordenamiento de los asentamientos costeros y las tierras de uso agropecuario amenazadas, y once tareas priorizadas.

Identificar y acometer acciones y proyectos de adaptación al cambio climático, de carácter integral y progresivos, necesarios para reducir la vulnerabilidad existente en las quince zonas identificadas como priorizadas; considerando en el orden de actuación la población amenazada, su seguridad física y alimentaria y el desarrollo del turismo.

Implementar las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado; así como asegurar su estricto cumplimiento, con particular atención en las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad del patrimonio construido, priorizando los asentamientos costeros amenazados.

Asegurar la disponibilidad y uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía, a partir de la aplicación de tecnologías para el ahorro y la satisfacción de las demandas locales. Elevar la infraestructura hidráulica y su mantenimiento, así como la introducción de acciones para la medición de la eficiencia y productividad del agua.

Dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad; así como a la recuperación de los manglares más afectados. Priorizar los embalses, canales y franjas hidrorreguladoras de las cuencas tributarias de las principales bahías y de las costas de la plataforma insular.

Detener el deterioro, rehabilitar y conservar los arrecifes de coral en todo el archipiélago, con prioridad en las crestas que bordean la plataforma insular y protegen playas urbanizadas de uso turístico. Evitar la sobrepesca de los peces que favorecen a los corales.

Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados a la seguridad alimentaria, la energía renovable, la

eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, la agropecuaria, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.

Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque, la salud humana, animal y vegetal. (Tarea Vida, 2017).

Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las Tareas de este Plan de Estado. (Tarea Vida, 2017).

Resulta necesario traducir las observaciones científicas y la abundante información en un número reducido de parámetros capaces de ofrecer información útil sobre el problema en cuanto a sus causas, su entorno y sus tendencias, estamos hablando de indicadores ambientales.

Indicadores ambientales.

Los indicadores ambientales están descritos como uno de los instrumentos más significativos para la evaluación y control continuo del desempeño ambiental de las organizaciones económicas, ya que suministran a los decisores una fuerte base informativa para llevar a cabo el proceso de toma de decisiones.

El creciente interés por los indicadores de gestión ambiental de la organización económica, se traduce entre otros aspectos, en la necesidad de las organizaciones económicas de medir y demostrar la sostenibilidad de sus operaciones y en el interés de demostrar la existencia de una relación entre condiciones ambientales y actividades o parámetros de los procesos organizacionales.

Según (Ormazábal, 1999), (Bansal & Roth, 2000) los indicadores ambientales resumen extensos datos medioambientales en una cantidad limitada de información clave significativa, por lo tanto, aseguran una rápida evaluación de las principales mejoras y de los puntos débiles en la protección ambiental de la organización económica, además permite determinar objetivos ambientales cuantificables que pueden utilizarse para medir el éxito o fracaso de las actuaciones

Los Indicadores de Desempeño Ambiental (IDA), como también se les conoce representan las mediciones cualitativas y cuantitativas, financieras o no financieras, que proporcionan información importante sobre el impacto ambiental, cumplimiento regulatorio, las relaciones con

las partes interesadas y los sistemas organizacionales (Henri & Journeault, 2008).

La Norma ISO 14031:2005 propone las pautas para evaluar el desempeño ambiental de las organizaciones a través de un proceso interno al comparar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la empresa en el pasado con el período actual, una vez que sean establecidos determinados criterios en el orden ambiental.

En el caso específico del análisis de los aspectos ambientales, solo se realiza en aquellas empresas que tienen implementado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y se rigen por las disposiciones establecidas en la Norma ISO 14031:2005 mediante la selección de determinados indicadores ajustados a la realidad de la organización económica.

Funciones de los indicadores ambientales.

Los indicadores ambientales en una organización económica permiten, en un período de tiempo:

- ✓ Medir el desempeño ambiental alcanzado.
- ✓ Definir acciones correctivas que mejoren el desempeño ambiental, tales como innovaciones de procesos e implementación de estrategias de gestión.
- ✓ Reportar el desempeño ambiental a las instancias adecuadas.
- ✓ Demostrar las mejoras en el desempeño ambiental a las partes interesadas.
- ✓ Aumentar la conciencia ambiental interna y de los proveedores y clientes entre otros.
- ✓ Comparar situaciones a través del tiempo.
- ✓ Evaluar condiciones con respecto a objetivos y metas preestablecidas.
- ✓ Anticipar tendencia y condiciones futuras.

Procedimiento para integrar la contabilidad ambiental al sistema de información local y territorial.

A continuación, se propone el procedimiento para facilitar la gestión y el análisis medioambiental de las organizaciones económicas, debido a la carencia de una guía que permita seleccionar, definir, recopilar e integrar indicadores ambientales para el contexto empresarial cubano que combine el desempeño de las operaciones, de la gestión y el cumplimiento regulatorio y que contribuya a la toma de decisiones por parte del gobierno y los actores locales.

Etapas 1: Diagnóstico del marco contextual medioambiental.

Objetivo: Definir el alcance de la investigación.

Pasos metodológicos:

- Caracterizar la entidad.

Etapas 2: Inventario de Procesos Productivos.

Objetivos: Identificar los procesos productivos.

Pasos metodológicos:

- Representación y análisis de los procesos productivos.

Etapas 3: Selección de indicadores.

Objetivo: Seleccionar los indicadores.

Pasos metodológicos:

- Selección de indicadores.

Etapas 4: Aplicación del sistema de indicadores.

Objetivo: Aplicar los indicadores seleccionados.

Pasos metodológicos:

- Emisión de información a la ONEI.

Etapas 5: Revisión del sistema de indicadores.

Objetivo: Revisar el sistema de indicadores.

Pasos metodológicos:

- Evaluación de la información y del sistema de indicadores.

Los indicadores ambientales se determinan con diferentes intenciones, pero son esencialmente un instrumento de la organización económica para evaluar y mejorar el comportamiento ambiental. Por lo tanto, es necesario que también puedan emplearlo las áreas y departamentos individuales para el control y seguimiento de los impactos ambientales.

Es importante subrayar que, si la información necesaria para determinar los indicadores no está en el primer intento, se aconseja utilizar datos que existan en la organización económica y después ampliarlos con datos de nueva recopilación en periodos futuros.

CONCLUSIONES

La búsqueda bibliográfica revela que la contabilidad ambiental surge como respuesta a la necesidad de asegurar procedimientos lógicos y ordenados para la integridad del medio ambiente.

La Contabilidad Ambiental es una herramienta mediadora de información.

Se propone un procedimiento que admite integrar la contabilidad ambiental de las organizaciones económicas al sistema de información local y territorial.

Este procedimiento pudiera constituir una propuesta para ser aplicado en cualquier tipo de organización económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Constitución de la República de Cuba.
- Consejo de ministros. Tarea Vida. Plan de Estado para enfrentamiento del cambio climático.
- Bravo Urrutia M. (1997) La contabilidad y el problema medioambiental. *Revista Contabilidad y Desarrollo*. Facultad de Contabilidad, Universidad de Chile.
- Bansal, P., & Roth, K. (2000). Why companies go green: A model of ecological responsiveness. *Academy of management journal*, 43(4), 717-736.
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2018) Resolución N° 925 Norma Específica de Contabilidad No 11 Contabilidad Medioambiental.
- Cubides Robles, A. L. (2017) *Importancia y aplicabilidad de la contabilidad ambiental en empresas colombianas*. (Tesis de maestría). Universidad Militar Nueva Granada.
- Fernández Fuente, E. (2018). Implementación del desarrollo sostenible en materia medioambiental en la Unión Europea.
- Henri, J.-F., & Journeault, M. (2008) Environmental performance indicators: an empirical study of Canadian manufacturing firms *Journal of Environmental Management*.
- Hoyos, G. (1989). Elementos para una ética ambiental. *Seminario sobre ciencias sociales y medio ambiente*. Julio, 18.
- Lamorú Torres A.P. (2011) *Procedimiento contable para el registro de las variables medioambientales en la industria del níquel de Cuba*. (Tesis Doctoral), Universidad de Camagüey.
- Larrinaga, C., Moneva, J. M., & Ortas, E. (2019). Veinticinco años de Contabilidad Social y Medioambiental en España: Pasado, presente y futuro. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 48(4), 387-405
- Mejía Soto, E. & Montes Salazar, C.A. (2012) Análisis de los conceptos de capital, mantenimiento de éste y su relación con la riqueza ambiental.» 49.
- Muñoz Prieto, M. de la P. (2014). *Tratamiento de la problemática ambiental a través de la Contabilidad Ambiental*. (Tesis de Maestría). CONAMA, España.
- Oficina Nacional de Normalización. (2015) Norma Cubana NC-14031: 2005 Gestión Ambiental. Evaluación del desempeño ambiental. Directrices.» La Habana Cuba.
- Ormazábal, F.J.Y.L., (1999). Guía de indicadores medioambientales para empresa. Berlín, 30-48.
- Ortiz Paniagua M. (2012) *Norma contable medioambiental para el sector agrícola. Caso Región Costa Sur, Jalisco, México*. (Tesis Doctoral). *Universidad de Camagüey*.
- Panario Centeno, M. (2015). *Los Informes Contables Micro Ambientales como recurso de información pública ambiental: Su preparación y regulación. El Caso de la Cuenca Matanza Riachuelo*. (Tesis de Grado). Argentina.
- Pérez Torres, A. L., & Romero Barrios, F. (2014). El componente medio-ambiental dentro de la contabilidad microfinanciera en Colombia. (Tesis de Maestría). Universidad de Medellín, Colombia.
- Salas Fuente H. (2015) Evaluación Financiera Ambiental Empresarial con enfoque de ecoeficiencia y ecoeficacia.
- Salas Fuente H. (2014) Procedimiento para integrar la dimensión ambiental al Sistema de información financiero. Estudio de caso Empresa Cárnica Guantánamo. Universidad de Málaga. disponible en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1416/index.htm>
- Sánchez Mora, M. A. (2015). *La contabilidad ambiental, equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente. Una mini revisión de literatura*. (Tesis de Grado). Universidad de Medellín, Colombia.